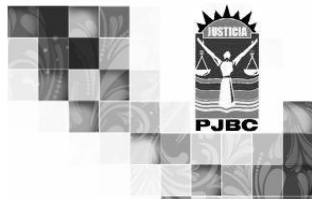


Índice

Presentación	2
Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública	2
Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la información Pública	4
Acuerdo General número 03/2017 del Pleno del Consejo de la Judicatura	5
Estadística de usuarios y visitantes del Portal de Obligaciones de Transparencia	6
Información pública de oficio	7
Estadística de usuarios y visitantes del Sistema de Solicitudes Electrónicas	10
Información pública a petición de parte.....	11
Estadística de solicitudes por área competente	13
Protección de datos personales	15
Módulo de Acceso a la Información Pública.....	16



Presentación

El Reporte de logros que presenta la Unidad de Transparencia, comprende desde 1 de julio hasta el 30 de septiembre de 2017, y pretende detallar las acciones emprendidas en la Unidad durante el tercer trimestre de 2017, que se encuentra establecido dentro de nuestro Programa Operativo Anual 2017, en seguimiento al informe trimestral de metas programáticas, remitido al Departamento de Programación y Presupuestos del Poder Judicial en fecha 10 de octubre de 2017.

Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Derivado de las atribuciones relativas a confirmar, modificar o revocar las ampliaciones de plazo para otorgar respuesta, las clasificaciones de información o su declaración de inexistencia, conferidas por la Ley estatal de la materia, el **Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la información Pública** de Poder Judicial sesionó en una ocasión de forma ordinaria para aprobar finalmente el **proyecto presentado por la Unidad de Transparencia del nuevo Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública**, así como dar cuenta del estado que guarda la Unidad de Transparencia, y en 19 ocasiones en forma extraordinaria para tratar tanto los asuntos que resultan de las solicitudes de acceso a la información.

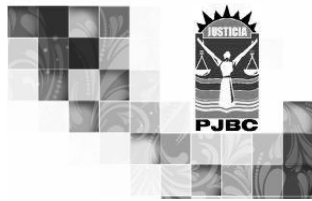
El detalle de los asuntos tratados en cada sesión se desglosa como sigue:



Reporte de logros obtenidos por la Unidad de Transparencia

1 de julio al 30 de septiembre de 2017

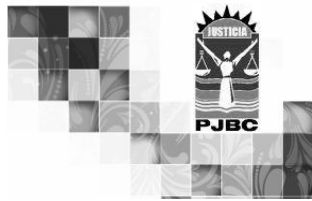
Número de sesión	Fecha de sesión (día/mes/año)	Folio de la solicitud de acceso	Propuesta	Sentido de la resolución
Ordinaria 02/17	30/08/2017	Sesión ordinaria del Comité		
Extraordinaria 35/17	05/07/2017	SSE 0157/17	Acceso restringido confidencial	Confirma
Extraordinaria 36/17	06/07/2017	SSE 151/17 y 153/17	Acceso restringido confidencial	Confirma
Extraordinaria 37/17	11/07/2017	SSE 0162/17	Ampliación de plazo	Confirma
Extraordinaria 38/17	13/07/2017	SSE 0149/17	Acceso restringido confidencial	Confirma
Extraordinaria 39/17	07/08/2017	SSE 0160/17	Acceso restringido confidencial	Confirma
Extraordinaria 40/17	08/08/2017	SSE 0162/17	Acceso restringido confidencial	Confirma
Extraordinaria 41/17	09/08/2017	SSE 0168/17	Acceso restringido confidencial	Confirma
Extraordinaria 42/17	10/08/2017	SSE 0163/17	Acceso restringido confidencial	Confirma
Extraordinaria 43/17	11/08/2017	SSE 0169/17	Acceso restringido confidencial	Confirma
Extraordinaria 44/17	17/08/2017	SSE 0176/17	Acceso restringido confidencial	Confirma
Extraordinaria 45/17	21/08/2017	SSE 0190/17	Acceso restringido confidencial	Confirma
Extraordinaria 46/17	22/08/2017	PNT 00414517, 00414617, 00414717, 00414817, 00415917 y 00435417	Acceso restringido confidencial	Confirma



Número de sesión	Fecha de sesión (día/mes/año)	Folio de la solicitud de acceso	Propuesta	Sentido de la resolución
Extraordinaria 47/17	23/08/2017	SSE 0197/17	Acceso restringido confidencial	Confirma
Extraordinaria 48/17	24/08/2017	SSE 073/17	Inexistencia de información	Confirma
Extraordinaria 49/17	25/08/2017	SSE 0162/17	Acceso restringido confidencial	Confirma
Extraordinaria 50/17	28/08/2017	SSE 0201/17	Acceso restringido confidencial	Confirma
Extraordinaria 51/17	30/08/2017	SSE 202/17 y PNT 00464517	Acceso restringido confidencial	Confirma
Extraordinaria 52/17	04/09/2017	SSE 0162/17, 0206/17, 0208/17 y 0209/17	Acceso restringido confidencial	Confirma
Extraordinaria 53/17	05/09/2017	PNT 00469717 y 00469817	Ampliación de plazo	Confirma

Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la información Pública

El 29 de septiembre de 2017 fue publicado el nuevo **Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública** del Poder Judicial del Estado, el cual fue aprobado por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado en la sesión ordinaria de fecha 21 de septiembre de 2017. Así mismo, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 06 de octubre de 2017, por lo que entró en vigor el pasado día 09 de octubre.



Este nuevo reglamento tiene por objeto garantizar mediante procedimientos sencillos, gratuitos y expeditos, el acceso a la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión del Poder Judicial del Estado, así como establecer las normas mínimas para la protección de datos personales e información confidencial en posesión de las diversas áreas de la Institución.

Acuerdo General número 03/2017 del Pleno del Consejo de la Judicatura

Como se informó en el trimestre anterior, **la Unidad de Transparencia presentó** ante el Comité de Transparencia, **el Proyecto del Acuerdo General número 03/2017**, que una vez aprobado por ese órgano colegiado, se sometió a la autorización del H. Pleno del Consejo de la Judicatura y fue publicado en el Boletín Judicial de fecha 23 de junio de 2017. Este acuerdo general establece el procedimiento para la **determinación y el cobro de costos de reproducción de información**, constancias, documentos, resoluciones y expedientes de la competencia de los órganos jurisdiccionales, órganos administrativos y demás unidades administrativas y órganos auxiliares del Poder Judicial del Estado de Baja California, el cual entró en vigor el pasado 25 de agosto de 2017, por lo que la Unidad de Transparencia, se dio a la tarea de **capacitar** a cada una de las áreas jurisdiccionales y administrativas de Poder Judicial, respecto del procedimiento en el que se desprende que **cuando la solicitud implique el requerimiento de una versión pública, se procederá una vez que se acredite el pago**, para lo cual, antes de que se proceda a su elaboración, el Titular del área jurisdiccional o



administrativa, deberá cotizar su costo de reproducción o copiado, atendiendo lo dispuesto por los artículos 2 y 3 de dicho acuerdo, manifestando dentro del plazo que se le otorgue para dar respuesta a la Unidad de Transparencia, sobre los derechos que apliquen en su caso, **precisando la documentación que habrá de entregarse y el costo, así como el término a partir del cual estaría disponible para su entrega**, el que no podrá superar los plazos establecidos por la Ley de la materia.

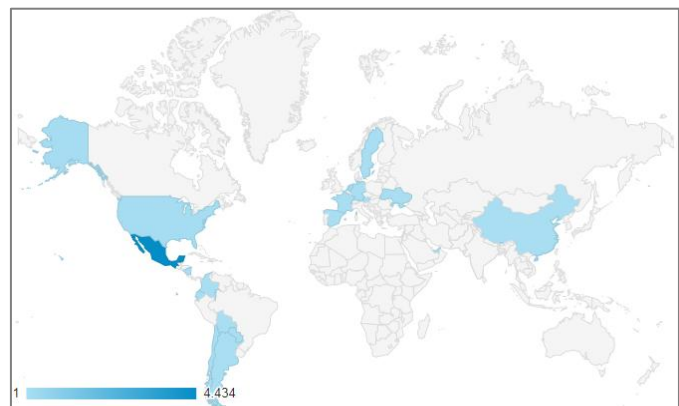
Para realizar tal función, **se remitieron oficios a los cinco partidos judiciales del estado**, explicando el procedimiento, así como reiterándoles la disposición de la Unidad de Transparencia para apoyarlos en la resolución de sus dudas vía telefónica.

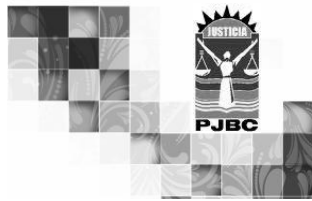
Estadística de usuarios y visitantes del Portal de Obligaciones de Transparencia

El **Portal de Obligaciones de Transparencia** recibió durante el tercer trimestre de 2017, un total de **4,556 visitantes**, provenientes de **19 países**, los cuales se aprecian en el mapa y cuadro que a continuación se detalla:

#	País / Territorio	Visitas	%
1	México	4,434	97.32%
2	Estados Unidos	93	2.04%
3	No identificado	9	0.20%
4	Bolivia	2	0.04%
5	China	2	0.04%

**Se mencionan únicamente los 5 países con más visitas registradas en el periodo.*

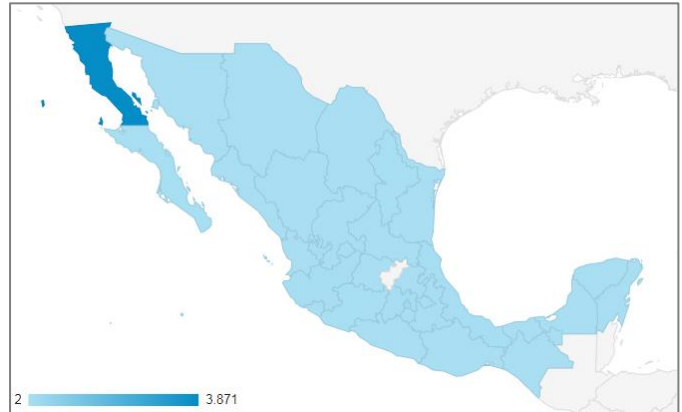




Desde **México** se realizaron un total de **4,434 visitas** a través de **31 estados**:

#	Estado	Visitas	%
1	Baja California	3,871	87.30%
2	Ciudad de México	192	4.33%
3	Jalisco	51	1.15%
4	Veracruz	41	0.92%
5	Estado de México	39	0.88%

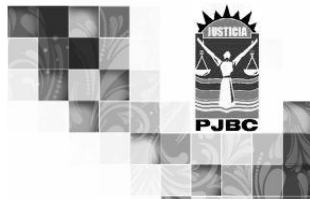
**Se mencionan únicamente los 5 estados con más visitas registradas en el periodo.*



Información pública de oficio

Durante el periodo que se informa, que comprende del 01 de julio al 30 de septiembre del presente año, se continuó con la recepción de la información pendiente por publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia, de las diversas áreas. Para lo anterior, únicamente se giraron **6 oficios solicitando información**, para los que las áreas de Poder Judicial **remitieron 14 oficios con los documentos** que daban cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 81 y 83 de la Ley de transparencia local.

Lo anterior, llevó a la Unidad de Transparencia a solicitar **22 cambios de versión del Portal de Obligaciones de Transparencia**, para actualizar la información recibida. Esto requirió realizar un total de **934 movimientos en el Portal**, cuyo desglose se presenta a continuación:



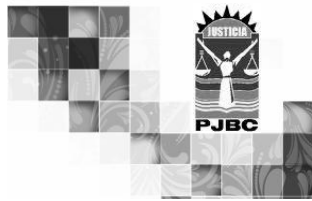
Mes	Publicaciones	Actualizaciones	Digitalizaciones	Páginas/Scripts	Diseños	Total de Movimientos	Versiones Requeridas
Julio	14	10	69	48	2	143	6
Agosto	26	25	452	197	10	710	13
Septiembre	6	9	26	20	20	81	3
Total	46	44	547	265	32	934	22

Como puede apreciarse en la tabla que precede, se realizaron **46 nuevas publicaciones y 44 actualizaciones** a la información; **se digitalizaron 547 documentos, se generaron 265 páginas o scripts** de base de datos y **se diseñaron 32 gráficos o imágenes** para difusión, lo que hace un total de **934 movimientos dentro del Portal**, por lo que respecta a la información pública que de oficio se pone a disposición de nuestros usuarios y público interesado.

La información publicada, puede clasificarse por rubro temático, como se indica en el cuadro siguiente:

Información recibida

#	Tipo de Información	Cantidad de documentos a publicar
1	Auditorías / Procedimientos de responsabilidad	165
2	POA y Avance trimestral de actividades	82
3	Proyecto de presupuesto de egresos	42
4	Estados financieros e ingresos	38



#	Tipo de Información	Cantidad de documentos a publicar
5	Actas de sesión del Consejo de la Judicatura	36
6	Presupuesto ejercido	29
7	Actas de visita	26
8	Actas de sesión del Comité de Transparencia	20
9	Documentos relativos a Licitaciones/Invitaciones	20
10	Normatividad	16
11	Estadísticas	10
12	Padrón inmobiliario, vehicular y activos fijos	9
13	Avisos a publicar	9
14	Resultados dentro de los concursos de oposición	8
15	Otros	7
16	Organigrama	4
17	Padrón de proveedores e inventarios	4
18	Convenios	4
19	Información curricular	1
	Total	530

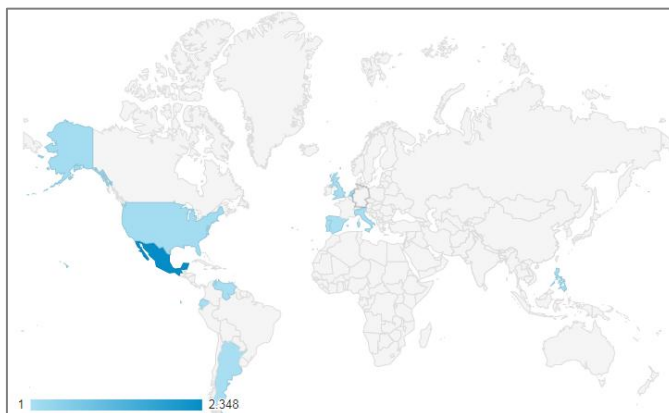
Es importante mencionar que esta **Unidad de Transparencia**, se encuentra publicando la información remitida por las áreas, tanto en nuestro **Portal de Obligaciones de Transparencia**, como en la **Plataforma Nacional**, llenando en los casos en los que se requiere, los formatos establecidos para tales efectos por el Sistema Nacional de Transparencia, en colaboración áreas responsables.

Estadística de usuarios y visitantes del Sistema de Solicitudes Electrónicas

El **Sistema de Solicitudes Electrónicas** recibió durante el periodo que se informa, un total de **2,158 visitantes**, desde **10 países**, como se detalla a continuación:

#	País / Territorio	Visitas	%
1	México	2,055	95.239%
2	Estados Unidos	93	4.31%
3	Venezuela	3	0.14%
4	Argentina	1	0.05%
5	Canadá	1	0.05%

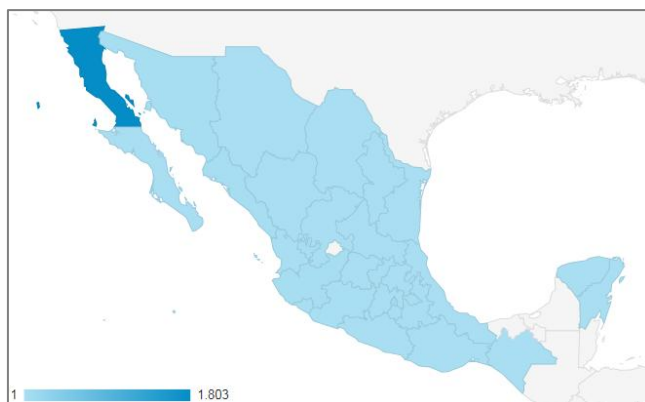
**Se mencionan únicamente los 5 países con más visitas registradas en el periodo.*



Desde **México** se realizaron un total de **2,055 visitas** desde **29 estados**:

#	Estado	Visitas	%
1	Baja California	1,803	87.74%
2	Ciudad de México	91	4.43%
3	Jalisco	26	1.27%
4	Sonora	26	1.27%
5	Sinaloa	24	1.17%

**Se mencionan únicamente los 5 estados con más visitas registradas en el periodo.*





Un punto que debe hacerse notar, es que el Sistema Nacional de Transparencia, aún no ofrece reportes estadísticos relativos al número de visitantes que recibe la Plataforma Nacional de Transparencia, tanto en el apartado de solicitudes de acceso a la información, como en la sección de portales de obligaciones de transparencia.

Información pública a petición de parte

Durante el periodo que se informa, se registraron un total de **881 peticiones diversas**, generadas mediante las **134 solicitudes de información recibidas**, ya sea mediante nuestro Sistema de Solicitudes Electrónicas, por la utilización de la Plataforma Nacional de Transparencia o por la presentación directa ante el Módulo de Acceso a la Información Pública.

Las **134 solicitudes de información** fueron atendidas en su totalidad, con los siguientes resultados:

De las solicitudes recibidas, se **contestaron 117; se otorgó la información en forma completa en 98 solicitudes** y en **4, se les negó el acceso** a la información, debido a su inexistencia en dos ocasiones y en otras dos, por no corresponder al objeto de la ley; asimismo, se declaró **incompetencia en 15 solicitudes**, por corresponder a información sobre actividades que no son propias de Poder Judicial, por lo que fueron canalizadas a la autoridad competente.



Por otro lado, **se ordenó el archivo de 14 solicitudes** en virtud de que el **petionario no atendió la prevención** hecha para que proporcionara mayores datos que permitieran la búsqueda y localización de la información solicitada.

Así mismo, en el periodo que se informa, **se canceló un acceso**, en virtud de no contener los elementos necesarios que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

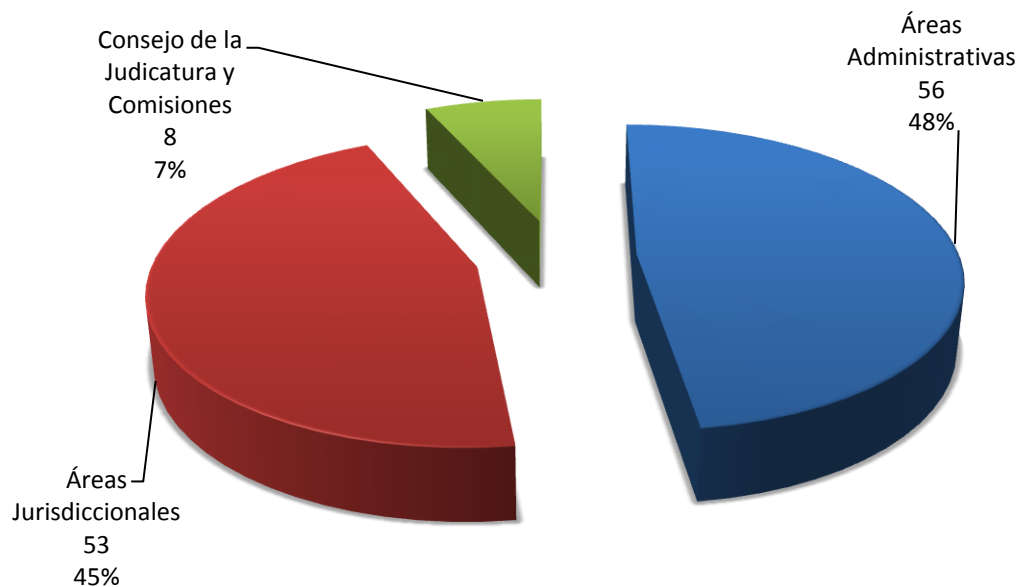
Finalmente, cabe destacar que al momento de la generación de la información estadística contenida en este informe, se encontraban **2 solicitudes en proceso debido a la ampliación del plazo** para dar respuesta a la solicitud, solicitada por el área competente.

En el periodo que se informa, el **tiempo promedio de respuesta** obtenido en las solicitudes de información es de **7.27 días**, y si consideramos únicamente aquellas en las que no se solicitó ampliación del plazo para dar respuesta, este promedio baja a **6.91 días**.

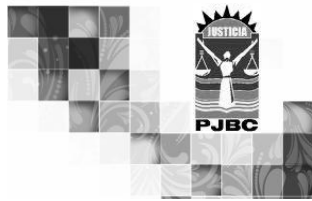
Para lograr la oportuna y completa atención a las solicitudes de acceso a la información, se realizaron y tramitaron un total de **378 oficios**, de los cuales **229** se giraron a las diversas áreas del Poder Judicial, por tratarse de aquellas que poseen, administran o generan la información solicitada en función de sus atribuciones, obligaciones, facultades y competencias, y **149** fueron dirigidos única y exclusivamente a los petionarios, con el objetivo de notificar las respuestas otorgadas por las áreas, o bien, realizar prevenciones, para que se proporcione más información que ayude a la localización de la información solicitada.

Estadística de solicitudes por área competente

Con el objeto de evaluar resultados, se obtuvieron los datos relativos a la atención de las solicitudes de acceso a la información por áreas, según sus competencias, encontrando que de las **117 solicitudes a las que se les dio respuesta, 56 fueron respondidas por las áreas administrativas, 53 corresponden a las áreas jurisdiccionales y finalmente 8, de ellas fueron contestadas por el Consejo de la Judicatura o sus comisiones.**



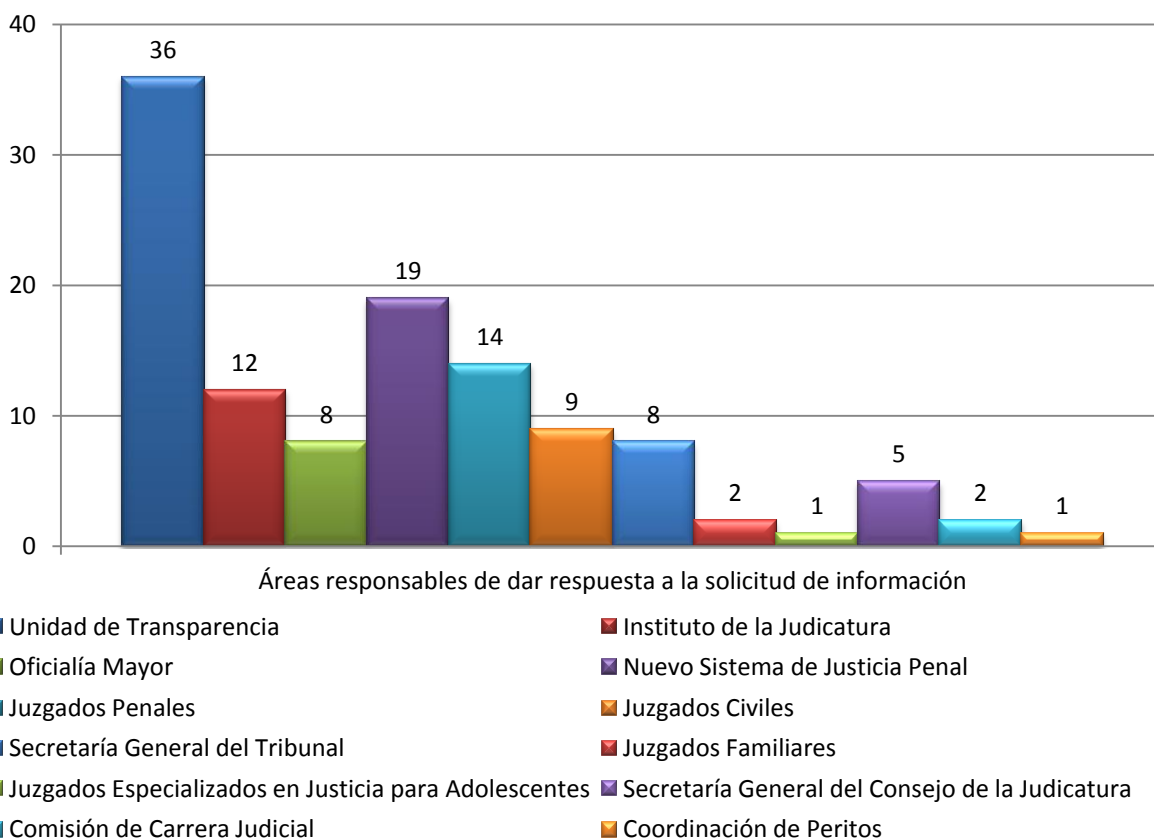
El desglose de la información proporcionada, se presenta a continuación:



Reporte de logros obtenidos por la Unidad de Transparencia

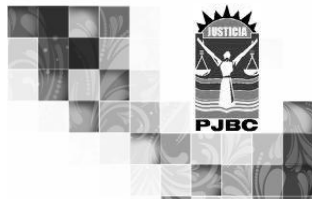
1 de julio al 30 de septiembre de 2017

Área responsable de dar respuesta a la solicitud de información	Total de solicitudes recibidas
Áreas Administrativas	56
Unidad de Transparencia	36
Instituto de la Judicatura	12
Oficialía Mayor	8
Áreas Jurisdiccionales	53
Nuevo Sistema de Justicia Penal	19
Juzgados Penales	14
Juzgados Civiles	9
Secretaría General del Tribunal	8
Juzgados Familiares	2
Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes	1
Consejo de la Judicatura y Comisiones	8
Secretaría General del Consejo de la Judicatura	5
Comisión de Carrera Judicial	2
Coordinación de Peritos	1
Total	117



Protección de datos personales

Para cumplir con parte del objeto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, a fin de **garantizar la protección de los datos personales** en poder de esta institución, tanto de la información que oficiosamente publicamos en el Portal de Obligaciones de Transparencia, como de aquella que da respuesta a las solicitudes de información presentadas por los ciudadanos, la Unidad de Transparencia generó un total de **328 versiones públicas de documentos**.

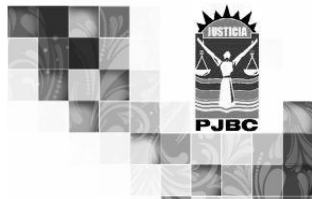


Las versiones públicas realizadas se confirman de la siguiente manera: 19 peticiones de acceso a la información fueron modificadas para omitir los datos personales contenidos en el texto de la solicitud, 187 oficios de notificación al solicitante, 24 expedientes jurisdiccionales, 62 documentos u oficios provenientes de los juzgados, 10 documentos administrativos y 26 actas de visita que llegan como información pública de oficio para el Portal de Obligaciones de Transparencia.

Módulo de Acceso a la Información Pública

Durante el periodo que se informa, el Módulo de Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, brindó orientación y asesoría a quienes acudían personalmente a las instalaciones de la Unidad de Transparencia, sobre la información pública disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia, lo que se tradujo en un total de **140 asesorías al público** en general, sobre temas de Transparencia, tanto en consultas directas como en asesorías vía telefónica.

De igual manera, el Módulo sirve de apoyo para la recepción y control de la correspondencia que las diversas áreas del Poder Judicial, remiten a la Unidad de Transparencia, la cual durante el periodo que se informa, registró un total de **294 oficios dirigidos a la titular.**



Adicionalmente a las asesorías brindadas por el Módulo de Acceso a la Información Pública, en los temas relativos a la transparencia, se realiza un apoyo constante al Tribunal de Garantía y Juicio Oral Penal, proporcionando a los visitantes información de utilidad respecto a los procedimientos que deben seguirse. Durante los meses de julio a septiembre de 2017, **se brindaron 112 asesorías o canalizaciones**, de las cuales 56 fueron relativas a las audiencias del NSJP; 25 respecto al proceso de identificación y registro de pagos que deben realizarse en los casos del NSJP y se atendieron a 31 visitantes que solicitaron audiencia con jueces o personal administrativo.

Una de las labores de la Unidad de Transparencia, es la distribución trípticos informativos al público en general que visita las instalaciones de Poder Judicial, con el propósito de fomentar el desarrollo integral en esta nueva cultura del respeto al ejercicio del derecho de acceso a la información, para este periodo que se informa, se realizó la distribución de **100 trípticos informativos**.

De todo lo anterior se rinde cuenta bajo protesta de decir verdad.

M.D. Elsa Amalia Kuljacha Lerma

Directora